



FUENSALIDA

## **BANDO**

Convocadas las Elecciones Municipales y Autonómicas para el día 28 de mayo de 2023 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se anuncia, para público conocimiento, **que queda abierto el plazo de consulta del Censo Electoral y, en su caso, reclamación contra el mismo, entre los días 10 y 17 de abril, ambos inclusive.**

El servicio de consulta del censo será realizado por medios informáticos, previa identificación presencial del interesado, mediante documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir, en el que aparezca la fotografía del titular.

Durante el período señalado podrá consultarse, en las oficinas municipales, la inclusión y datos de inscripción en el Censo Electoral, **especialmente aquellos ciudadanos que van a votar por primera vez: aquellos que han cumplido los 18 años entre el 10 de noviembre de 2019 (fecha de las últimas Elecciones a Cortes Generales) y el próximo 28 de mayo de 2023 (fecha de las Elecciones Municipales y Autonómicas) y también a los ciudadanos que han cambiado de domicilio entre el 27/06/2019 (fecha de referencia del Censo utilizado en las Elecciones a Cortes Generales 2019) y el 30/01/2023 (fecha de referencia del Censo a utilizar en las próximas Elecciones Municipales y Autonómicas).**

Fuensalida, a fecha de firma electrónica.

**El Alcalde,**

**Fdo.: Santiago Vera Díaz-Cardiel.**

Ayuntamiento, 45510 Fuensalida (Toledo)  
+34 9257 760 13 | ayuntamiento@fuensalida.com

